



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**EGRESOS**

El Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Marzo de 2018, establece como una de sus premisas la mejora del gasto público estatal a través de la cabal aplicación de los instrumentos presupuestarios con el fin de elevar la eficiencia y cumplir los acuerdos derivados del pacto fiscal federal, teniendo como líneas de acción consolidar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como el establecimiento de medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria para aligerar los costos administrativos y liberar recursos para proyectos sociales prioritarios.

Acorde con lo señalado por dicho Plan en materia de Rendición de Cuentas y con el objeto de que la Auditoría Superior del Estado de Nayarit pueda apreciar la evolución financiera del Gasto Público Estatal, a continuación se presenta el gasto pagado en el tercer trimestre de 2020, clasificado de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 30 de Diciembre de 2019:

**I. Clasificación por Ramo Presupuestario**

El Presupuesto de Egresos es el documento rector del gasto, el cual se ejerce en base a una calendarización por cada Ramo que lo integra; habiéndose suministrado eficientemente los recursos para el cumplimiento de sus Programas, como se puede observar en el siguiente cuadro:

RAMO	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		JUL - SEP	ACUMULADO	AVANCE
Poder Legislativo	\$ 337,168,852.50	\$ 77,219,459.50	\$ 257,182,842.50	76.28%
Poder Ejecutivo	7,076,885,736.45	1,277,883,697.56	4,368,110,678.51	61.72%
Poder Judicial	348,065,318.60	88,085,572.31	342,695,376.10	98.46%
Organismos Autónomos	909,343,061.72	193,684,971.52	612,679,384.39	67.38%
Municipios	2,327,303,312.00	605,956,910.16	1,784,459,851.03	76.68%
Gasto Federalizado	15,232,151,951.63	3,268,102,802.39	9,838,416,021.65	64.59%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26,230,918,232.90</b>	<b>\$ 5,510,933,413.44</b>	<b>\$ 17,203,544,154.18</b>	<b>65.58%</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Es necesario precisar que el Presupuesto Anual reportado en el Informe de Avance de Gestión Financiera anterior de \$ 24,780,701,479.50 (veinticuatro mil setecientos ochenta millones setecientos un mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 50/100 m. n.) en el tercer trimestre de 2020 tuvo adecuaciones presupuestarias, generándose una ampliación neta de \$ 1,450,216,753.40 (un mil cuatrocientos cincuenta millones doscientos dieciséis mil setecientos cincuenta y tres pesos 40/100 m. n.) para alcanzar un Presupuesto Actual de \$ 26,230,918,232.90 (veintiséis mil doscientos treinta millones novecientos dieciocho mil doscientos treinta y dos pesos 90/100 m. n.).

Las adecuaciones presupuestarias realizadas se muestran en el desglose que se presenta a continuación:

Concepto	Parcial	Importe
<b>Poder Ejecutivo</b>		<b>\$ 2,971,258.73</b>
Servicios Personales	\$ 807,187.00	
Materiales y Suministros	11,284,430.35	
Servicios Generales	322,704.04	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	( 4,027.62)	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	( 2,414,321.39)	
Inversión Pública	( 7,277,739.88)	
Participaciones y Aportaciones	253,026.23	
<b>Gasto Federalizado</b>		<b>1,447,245,494.67</b>
Servicios Personales	\$ 100,000,000.00	
Servicios Generales	21,536,420.77	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,348,899,007.38	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	( 613,735.00)	
Inversión Pública	( 19,366,577.39)	
Participaciones y Aportaciones	7,471,032.91	
Deuda Pública	( 10,680,654.00)	
<b>Ampliación neta</b>		<b>\$ 1,450,216,753.40</b>

En el caso del Poder Ejecutivo, las adecuaciones presupuestarias tuvieron como finalidad un óptimo ejercicio de los recursos públicos, notándose incrementos y reducciones en los distintos capítulos de



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

gasto tendientes a ese propósito, generándose con tal motivo una ampliación neta de \$ 2,971,258.73 (dos millones novecientos setenta y un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 73/100 m. n.).

En el Gasto Federalizado, se realizaron ajustes presupuestarios que generaron ampliaciones y/o reducciones en diversos fondos, programas y proyectos de los distintos ramos federales cuyo monto no fue considerado en el presupuesto original por desconocer su importe al momento de la presupuestación o por existir disminución en las asignaciones, generándose un aumento total neto en este apartado de \$ 1,447,245,494.67 (un mil cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 67/100 m. n.), mismo que se desagrega en el cuadro siguiente.

Concepto	Parcial	Importe
<b>Servicios Personales</b>		\$ 100,000,000.00
Ramo 11.- Educación Pública		
<b>Servicios Generales</b>		21,536,420.77
Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		1,348,899,007.38
Ramo 11.- Educación Pública	\$ 18,115,793.08	
Ramo 12.- Salud	641,827.56	
Ramo 16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	33,851,918.57	
Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,287,368,119.17	
Ramo 47.- Entidades No Sectorizadas	8,921,349.00	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>		( 613,735.00)
Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Inversión Pública</b>		( 19,366,577.39)
Ramo 11.- Educación Pública	\$ 3,746,870.61	
Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	( 23,113,448.00)	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		7,471,032.91
Ramo 04.- Gobernación	\$ 1,077.21	
Ramo 11.- Educación Pública	2,485,400.00	
Ramo 16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,984,555.70	
<b>Deuda Pública</b>		( 10,680,654.00)
Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Ampliación neta</b>		\$ 1,447,245,494.67



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**GASTO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

El Poder Ejecutivo al 30 de Septiembre de 2020 alcanzó un gasto pagado de \$ 4,368,110,678.51 (cuatro mil trescientos sesenta y ocho millones ciento diez mil seiscientos setenta y ocho pesos 51/100 m. n.).

**EJERCICIO GLOBAL DEL PRESUPUESTO**

Al cierre del tercer trimestre de 2020 se generó un gasto pagado total de \$ 17,203,544,154.18 (diecisiete mil doscientos tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos 18/100 m. n.), cuya aplicación se detalla a continuación, considerando las distintas clasificaciones de gasto.

**II. Clasificación Económica**

La siguiente tabla detalla el Gasto Neto Total en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto):

CONCEPTO	PAGADO	
	JUL - SEP	ACUMULADO
<b>Gasto Corriente</b>	<b>\$ 4,663,279,063.67</b>	<b>\$ 14,561,917,002.49</b>
Servicios Personales	732,382,395.79	2,203,650,306.44
Materiales y Suministros	48,603,965.02	102,193,475.82
Servicios Generales	139,813,914.04	438,118,749.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,185,036,505.93	10,069,157,211.56
Participaciones y Aportaciones	472,721,987.00	1,446,814,184.48
Deuda Pública	84,720,295.89	301,983,074.59
<b>Gasto de Capital</b>	<b>134,614,702.17</b>	<b>520,734,279.76</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,385,416.47	20,913,193.43
Inversión Pública	114,990,626.56	466,189,103.47
Participaciones y Aportaciones	5,238,659.14	33,631,982.86
<b>Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos</b>	<b>10,814,063.01</b>	<b>31,681,725.71</b>
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>96,268,674.43</b>	<b>304,751,295.19</b>
<b>Participaciones</b>	<b>605,956,910.16</b>	<b>1,784,459,851.03</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,510,933,413.44</b>	<b>\$ 17,203,544,154.18</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Para un mejor análisis del gasto público, a continuación se presenta un cuadro de acuerdo a su naturaleza de aplicación:

**III. Clasificación por Objeto**

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO	
		JUL - SEP	ACUMULADO
<b>Poder Legislativo</b>	<b>\$ 337,168,852.50</b>	<b>\$ 77,219,459.50</b>	<b>\$ 257,182,842.50</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>7,076,885,736.45</b>	<b>1,277,883,697.56</b>	<b>4,368,110,678.51</b>
Servicios Personales	3,098,783,322.09	576,143,545.10	1,938,942,940.75
Materiales y Suministros	183,237,620.59	47,787,536.97	99,370,758.17
Servicios Generales	345,029,648.35	118,572,136.02	362,563,302.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,162,084,070.25	365,565,427.35	1,301,532,822.13
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	55,843,833.92	1,277,413.47	2,694,390.44
Inversión Pública	639,906,165.23	82,726,887.28	330,612,462.76
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,000,000.00	-	-
Participaciones y Aportaciones	56,895,527.60	253,026.23	34,527,740.90
Deuda Pública	534,105,548.42	85,557,725.14	297,866,261.34
<b>Poder Judicial</b>	<b>348,065,318.60</b>	<b>88,085,572.31</b>	<b>342,695,376.10</b>
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>909,343,061.72</b>	<b>193,684,971.52</b>	<b>612,679,384.39</b>
<b>Municipios</b>	<b>2,327,303,312.00</b>	<b>605,956,910.16</b>	<b>1,784,459,851.03</b>
<b>Gasto Federalizado</b>	<b>15,232,151,951.63</b>	<b>3,268,102,802.39</b>	<b>9,838,416,021.65</b>
Servicios Personales	338,819,938.00	156,238,850.69	264,707,365.69
Materiales y Suministros	6,933,354.40	816,428.05	2,822,717.65
Servicios Generales	90,603,218.33	21,241,778.02	75,555,447.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,985,390,305.51	2,556,749,749.68	7,859,818,081.63
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21,282,562.99	13,108,003.00	18,218,802.99
Inversión Pública	995,905,245.11	32,263,739.28	135,576,640.71
Participaciones y Aportaciones	1,730,056,145.29	477,707,619.91	1,445,918,426.44
Deuda Pública	63,161,182.00	9,976,633.76	35,798,538.96
<b>TOTAL</b>	<b>\$26,230,918,232.90</b>	<b>\$ 5,510,933,413.44</b>	<b>\$17,203,544,154.18</b>



## PODER EJECUTIVO NAYARIT

Dentro del Capítulo de Participaciones y Aportaciones del Gasto Federalizado es importante recalcar que en esta agrupación se encuentran los importes que se transfirieron durante el tercer trimestre a cada uno de los Ayuntamientos por los recursos que les corresponden del Ramo 33 y de ZOFEMAT (Zona Federal Marítima – Terrestre).

Las características de los Fondos del Ramo 33 a favor de los Municipios, se describen a continuación:

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) son distribuidos entre las Entidades Federativas considerando criterios de pobreza extrema para ser utilizados por los Ayuntamientos en la ejecución de obras básicas de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) destina recursos para la satisfacción de diversos requerimientos de los Ayuntamientos, dando prioridad a sus obligaciones financieras y a la atención de necesidades vinculadas directamente a la seguridad pública de sus habitantes.

La integración de las Aportaciones a los Municipios dentro del Gasto Federalizado, por el periodo que abarca este Informe, es la siguiente:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 246,922,821.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	223,313,766.00
Zona Federal Marítima – Terrestre (ZOFEMAT)	<u>7,344,087.70</u>
Total:	<u>\$ 477,580,674.70</u>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**IV. Orientación de la Inversión Pública**

Este apartado detalla las partidas de Obras y Acciones que integran la Inversión Pública del trimestre Julio – Septiembre de 2020 y el acumulado en el año, según se desglosa a continuación:

CONCEPTO	PAGADO	
	JUL - SEP	ACUMULADO
<b>PODER EJECUTIVO</b>		
<b><u>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</u></b>		
Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, excepto su administración y supervisión	\$ 2,649,066.81	\$ 13,673,288.94
Infraestructura Eléctrica	136,203.81	3,605,443.60
Infraestructura de Carreteras	68,009,022.81	238,578,767.12
<b><u>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</u></b>		
Obras de infraestructura deportiva	11,932,593.85	74,754,963.10
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$ 82,726,887.28</b>	<b>\$ 330,612,462.76</b>
<b>GASTO FEDERALIZADO</b>		
<b><u>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</u></b>		
Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, excepto su administración y supervisión	\$ 3,263,739.28	\$ 29,441,225.80
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagrícola y Control de Inundaciones	-	13,215,333.69
Infraestructura de Carreteras	29,000,000.00	91,316,607.44
<b>SUMA:</b>	<b>\$ 32,263,739.28</b>	<b>\$ 133,973,166.93</b>
<b><u>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</u></b>		
Edificación de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, excepto su administración y supervisión	\$ -	\$ 1,603,473.78
<b>SUMA:</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,603,473.78</b>
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$ 32,263,739.28</b>	<b>\$ 135,576,640.71</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 114,990,626.56</b>	<b>\$ 466,189,103.47</b>

En el cuadro anterior sobresale en el monto acumulado dentro del Gasto del Poder Ejecutivo la cantidad de \$ 238,578,767.12 (doscientos treinta y ocho millones quinientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos 12/100 m. n.) en la partida Infraestructura de Carreteras y en el Gasto Federalizado esa misma partida con un monto de \$ 91,316,607.44 (noventa y un millones trescientos dieciséis mil seiscientos siete pesos 44/100 m. n.).



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**V. Distribución Porcentual**

En este apartado se muestra el comportamiento del gasto durante el tercer trimestre de 2020 y el acumulado en el año, en donde se indica el porciento que representan las erogaciones efectuadas por cada uno de los ramos presupuestarios en relación al total pagado:

CONCEPTO	JUL - SEP		ACUMULADO	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Poder Legislativo	\$ 77,219,459.50	1.40%	\$ 257,182,842.50	1.50%
Poder Ejecutivo	1,277,883,697.56	23.19%	4,368,110,678.51	25.39%
Poder Judicial	88,085,572.31	1.60%	342,695,376.10	1.99%
Organismos Autónomos	193,684,971.52	3.51%	612,679,384.39	3.56%
Municipios	605,956,910.16	11.00%	1,784,459,851.03	10.37%
Gasto Federalizado	3,268,102,802.39	59.30%	9,838,416,021.65	57.19%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,510,933,413.44</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 17,203,544,154.18</b>	<b>100.00%</b>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el Gasto Federalizado representa la principal erogación que cubre el Estado con un 59.30% del gasto del trimestre y 57.19% en el acumulado, mismo que está constituido básicamente por la aplicación de recursos correspondientes a los Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), de acuerdo al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, con un importe pagado de Julio a Septiembre de 2020 por \$ 2,561,159,124.79 (dos mil quinientos sesenta y un millones ciento cincuenta y nueve mil ciento veinticuatro pesos 79/100 m. n.), como se detalla en el cuadro siguiente:





**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RAMO 33**

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		JUL - SEP	ACUMULADO	AVANCE
<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo</b>				
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2020	\$ 6,772,916,771.71	\$ 1,331,051,773.35	\$ 3,704,821,878.54	54.70%
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2019	174.00	-	174.00	100.00%
	<b>\$ 6,772,916,945.71</b>	<b>\$ 1,331,051,773.35</b>	<b>\$ 3,704,822,052.54</b>	<b>54.70%</b>
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud</b>				
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2020	\$ 1,815,201,035.87	\$ 411,291,232.81	\$ 1,298,783,790.38	71.55%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2019	3,702,149.14	-	3,702,149.14	100.00%
	<b>\$ 1,818,903,185.01</b>	<b>\$ 411,291,232.81</b>	<b>\$ 1,302,485,939.52</b>	<b>71.61%</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</b>				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2020	\$ 103,535,495.00	\$ -	\$ -	0.00%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2019	11.60	-	11.60	100.00%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	799,359,292.00	246,922,821.00	740,769,051.15	92.67%
	<b>\$ 902,894,798.60</b>	<b>\$ 246,922,821.00</b>	<b>\$ 740,769,062.75</b>	<b>82.04%</b>
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios</b>				
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2020	\$ 890,488,776.00	\$ 223,313,766.00	\$ 669,941,298.00	75.23%
	<b>\$ 890,488,776.00</b>	<b>\$ 223,313,766.00</b>	<b>\$ 669,941,298.00</b>	<b>75.23%</b>
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples</b>				
Fondo de Aportaciones Múltiples 2020	\$ 559,098,145.32	\$ 136,786,385.75	\$ 340,379,122.47	60.88%
Fondo de Aportaciones Múltiples 2019	463.11	-	463.11	100.00%
Fondo de Aportaciones Múltiples 2016	40.60	17.40	58.00	142.86%
	<b>\$ 559,098,649.03</b>	<b>\$ 136,786,403.15</b>	<b>\$ 340,379,643.58</b>	<b>60.88%</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos</b>				
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2020	\$ 117,111,074.84	\$ 26,546,245.36	\$ 82,848,510.20	70.74%
	<b>\$ 117,111,074.84</b>	<b>\$ 26,546,245.36</b>	<b>\$ 82,848,510.20</b>	<b>70.74%</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública</b>				
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020	\$ 181,067,008.60	\$ 36,214,790.62	\$ 144,621,433.60	79.87%
	<b>\$ 181,067,008.60</b>	<b>\$ 36,214,790.62</b>	<b>\$ 144,621,433.60</b>	<b>79.87%</b>
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas</b>				
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2020	\$ 568,147,790.12	\$ 149,032,092.50	\$ 315,833,237.82	55.59%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019	92,605,807.39	-	92,456,964.62	99.84%
	<b>\$ 660,753,597.51</b>	<b>\$ 149,032,092.50</b>	<b>\$ 408,290,202.44</b>	<b>61.79%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$11,903,234,035.30</b>	<b>\$ 2,561,159,124.79</b>	<b>\$ 7,394,158,142.63</b>	<b>62.12%</b>



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

**VI. Clasificación por Finalidad, Funciones y Subfunciones:**

El Comportamiento del Gasto por Finalidad durante el tercer trimestre de 2020 y el acumulado, se presenta en la siguiente tabla:

FINALIDAD	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO		
		JUL - SEP	ACUMULADO	AVANCE
1.- Gobierno	\$ 4,260,724,861.37	\$ 885,226,315.61	\$ 2,920,835,439.70	68.55%
2.- Desarrollo Social	16,501,420,200.58	3,305,795,445.38	10,339,646,683.03	62.66%
3.- Desarrollo Económico	864,355,060.53	148,183,796.39	414,227,030.97	47.92%
4.- Otras no clasificadas en funciones anteriores	4,604,418,110.42	1,171,727,856.06	3,528,835,000.48	76.64%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26,230,918,232.90</b>	<b>\$ 5,510,933,413.44</b>	<b>\$ 17,203,544,154.18</b>	<b>65.58%</b>

El Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021 señala como uno de sus ejes estratégicos principales consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.

A continuación se presentan en forma analítica las finalidades señaladas en la tabla anterior, con el objeto de mostrar las funciones y subfunciones en las que fueron aplicados los recursos:



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO	
		JUL - SEP	ACUMULADO
<b>1 GOBIERNO</b>	<b>4,260,724,861.37</b>	<b>885,226,315.61</b>	<b>2,920,835,439.70</b>
<b>1 LEGISLACIÓN</b>	<b>337,543,671.57</b>	<b>77,219,459.50</b>	<b>258,200,903.11</b>
01 Legislación	286,959,884.95	64,654,040.50	218,136,931.50
02 Fiscalización	50,583,786.62	12,565,419.00	40,063,971.61
<b>2 JUSTICIA</b>	<b>1,549,414,433.69</b>	<b>343,090,915.28</b>	<b>1,130,389,788.52</b>
01 Impartición de Justicia	392,925,803.00	99,324,683.90	382,474,032.19
02 Procuración de Justicia	500,624,884.34	89,742,298.45	317,693,934.38
03 Reclusión y Readaptación Social	588,132,077.46	130,698,899.88	384,242,558.17
04 Derechos Humanos	67,731,668.89	23,325,033.05	45,979,263.78
<b>3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>628,553,845.03</b>	<b>105,027,836.44</b>	<b>335,754,445.80</b>
01 Presidencia / Gubernatura	77,429,465.20	15,548,813.91	45,806,380.40
02 Política interior	180,923,561.01	32,021,509.25	106,608,683.30
03 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	184,534,410.29	16,129,732.61	60,142,450.05
04 Función Pública	37,167,693.30	6,219,291.18	20,786,057.76
05 Asuntos Jurídicos	77,063,273.24	15,106,496.79	46,045,008.93
06 Organización de Procesos Electorales	63,435,909.98	18,463,131.40	51,554,478.06
07 Población	7,999,532.01	1,538,861.30	4,811,387.30
<b>5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>804,402,021.96</b>	<b>141,413,807.16</b>	<b>468,428,463.48</b>
01 Asuntos Financieros	46,940,080.71	11,945,589.50	39,493,624.00
02 Asuntos hacendarios	757,461,941.25	129,468,217.66	428,934,839.48
<b>7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>568,548,765.36</b>	<b>120,172,848.71</b>	<b>403,231,993.63</b>
01 Policía	223,818,603.47	61,298,833.79	161,652,777.56
02 Protección Civil	49,439,114.15	11,178,786.99	31,333,261.91
03 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	226,567,264.92	44,350,998.45	171,474,276.20
04 Sistema Nacional de Seguridad Pública	68,723,782.82	3,344,229.48	38,771,677.96
<b>8 OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>372,262,123.76</b>	<b>98,301,448.52</b>	<b>324,829,845.16</b>
01 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	107,052,914.46	17,041,679.62	52,928,062.69
03 Servicios de Comunicación y Medios	37,272,096.36	8,801,866.29	24,327,171.44
04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	14,513,132.83	3,496,602.73	11,695,752.13
05 Otros	213,423,980.11	68,961,299.88	235,878,858.90



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO	
		JUL - SEP	ACUMULADO
<b>2 DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>16,501,420,200.58</b>	<b>3,305,795,445.38</b>	<b>10,339,646,683.03</b>
<b>1 PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b>59,570,156.35</b>	<b>6,654,244.63</b>	<b>25,792,570.17</b>
05 Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje	1,357,596.26	272,507.88	860,646.09
06 Otros de Protección Ambiental	58,212,560.09	6,381,736.75	24,931,924.08
<b>2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>1,441,487,237.35</b>	<b>140,080,710.56</b>	<b>355,100,140.74</b>
01 Urbanización	828,918,487.10	65,415,869.28	209,382,530.77
02 Desarrollo Comunitario	356,023,112.54	1,141,884.39	4,086,400.04
03 Abastecimiento de Agua	140,633,436.66	59,746,982.24	96,514,278.39
05 Vivienda	77,722,241.98	7,020,681.52	26,410,777.91
07 Desarrollo Regional	38,189,959.07	6,755,293.13	18,706,153.63
<b>3 SALUD</b>	<b>2,373,624,116.04</b>	<b>576,438,636.03</b>	<b>1,862,970,392.83</b>
01 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	48,600,191.58	7,547,812.65	27,616,975.09
03 Generación de Recursos para la Salud	96,892,722.41	8,358,930.37	36,298,681.52
04 Rectoría del Sistema de Salud	2,228,131,202.05	560,531,893.01	1,799,054,736.22
<b>4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>271,901,443.85</b>	<b>31,071,370.53</b>	<b>203,339,704.37</b>
01 Deporte y Recreación	109,522,460.13	11,092,710.30	78,916,225.97
02 Cultura	107,727,150.87	12,757,843.07	97,452,846.44
03 Radio, Televisión y Editoriales	54,651,832.85	7,220,817.16	26,970,631.96
<b>5 EDUCACIÓN</b>	<b>10,874,002,707.48</b>	<b>2,300,566,926.65</b>	<b>7,002,798,977.21</b>
01 Educación Básica	8,029,999,310.47	1,596,979,224.94	4,637,466,907.96
02 Educación Media Superior	358,073,580.35	80,179,562.06	264,930,007.19
03 Educación Superior	2,194,413,547.60	532,895,031.33	1,899,970,548.42
05 Educación para Adultos	61,389,287.40	14,683,816.00	44,369,334.40
06 Otros servicios educativos y actividades inherentes	230,126,981.66	75,829,292.32	156,062,179.24
<b>6 PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>1,480,834,539.51</b>	<b>250,983,556.98</b>	<b>889,644,897.71</b>
02 Edad Avanzada	380,468,958.96	96,268,674.43	304,751,295.19
03 Familia e Hijos	436,825,311.38	85,351,980.66	295,937,703.60
07 Indígenas	6,373,689.49	975,262.87	3,227,986.95
08 Otros Grupos Vulnerables	190,475,703.51	17,274,329.07	52,179,711.38
09 Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	466,690,876.17	51,113,309.95	233,548,200.59



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

	FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO ACTUAL	PAGADO	
			JUL - SEP	ACUMULADO
3	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>864,355,060.53</b>	<b>148,183,796.39</b>	<b>414,227,030.97</b>
	<b>1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORES EN GENERAL</b>	<b>172,379,830.57</b>	<b>30,741,125.38</b>	<b>97,285,611.70</b>
	01 Asuntos Económicos y Comerciales en general	17,423,421.35	2,224,675.72	7,089,451.67
	02 Asuntos Laborales generales	154,956,409.22	28,516,449.66	90,196,160.03
	<b>2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>156,060,998.67</b>	<b>43,279,680.95</b>	<b>79,628,292.51</b>
	01 Agropecuaria	81,659,601.80	13,354,778.33	32,161,202.78
	03 Acuicultura, Pesca y Caza	9,548,457.80	1,300,979.61	3,404,315.28
	04 Agroindustrial	64,852,939.07	28,623,923.01	44,062,774.45
	<b>5 TRANSPORTE</b>	<b>300,887,606.91</b>	<b>51,552,370.81</b>	<b>191,441,007.49</b>
	01 Transporte por Carretera	300,887,606.91	51,552,370.81	191,441,007.49
	<b>7 TURISMO</b>	<b>224,299,253.05</b>	<b>21,034,249.30</b>	<b>40,038,611.60</b>
	01 Turismo	224,299,253.05	21,034,249.30	40,038,611.60
	<b>8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>10,727,371.33</b>	<b>1,576,369.95</b>	<b>5,833,507.67</b>
	02 Desarrollo Tecnológico	10,727,371.33	1,576,369.95	5,833,507.67
4	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>4,604,418,110.42</b>	<b>1,171,727,856.06</b>	<b>3,528,835,000.48</b>
	<b>1 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>597,266,730.42</b>	<b>95,534,358.90</b>	<b>333,664,800.30</b>
	01 Deuda Pública Interna	597,266,730.42	95,534,358.90	333,664,800.30
	<b>2 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO</b>	<b>4,007,151,380.00</b>	<b>1,076,193,497.16</b>	<b>3,195,170,200.18</b>
	02 Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	2,317,665,672.00	598,612,822.46	1,752,818,839.41
	03 Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	1,689,485,708.00	477,580,674.70	1,442,351,360.77
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>26,230,918,232.90</b>	<b>5,510,933,413.44</b>	<b>17,203,544,154.18</b>

Del análisis al gasto pagado en el trimestre Julio – Septiembre de 2020, presentado en los cuadros anteriores, se aprecia que en la Finalidad “Desarrollo Social” se destinó \$ 3,305,795,445.38 (tres mil trescientos cinco millones setecientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 38/100 m.n.), que representa un 59.99% del gasto total del período, lo que significa que actualmente el Estado continúa aplicando gran parte de su presupuesto en este renglón, con el objeto de elevar el nivel de vida de los nayaritas.



## PODER EJECUTIVO NAYARIT

Al interior de dicha finalidad denominada “Desarrollo Social”, se refleja la Función Educación con un monto pagado en el trimestre de \$ 2,300,566,926.65 (dos mil trescientos millones quinientos sesenta y seis mil novecientos veintiséis pesos 65/100 m.n.), como resultado del interés mostrado por el Ejecutivo del Estado en la materia y derivado de las acciones que en ese sentido han sido instrumentadas para el mejoramiento de la educación en nuestra entidad. La cifra citada representa un 41.75% del total del gasto pagado en el trimestre, cantidad invertida en las subfunciones denominadas Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior, Educación para Adultos, así como Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes.

También en esta misma finalidad destaca la Función Salud al haber destinado \$ 576,438,636.03 (quinientos setenta y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y seis pesos 03/100 m. n.), cifra que representa un 10.46% del total aplicado en el período y que forma parte importante de las acciones gubernamentales encaminadas a fortalecer la cobertura de Servicios de Salud en la Entidad, mediante la asignación de recursos propios para este fin y de los provenientes del Gobierno Federal para este Sector.

Así mismo, resalta en la finalidad Gobierno por su cuantía la Función Justicia con la cantidad de \$ 343,090,915.28 (trescientos cuarenta y tres millones noventa mil novecientos quince pesos 28/100 m. n.), cifra que representa un 6.23% con respecto al total pagado en el trimestre y que fue destinado en las subfunciones denominadas Impartición de Justicia, Procuración de Justicia, Reclusión y Readaptación Social, así como Derechos Humanos.

Dentro de la Finalidad denominada “Otras no clasificadas en funciones anteriores” se encuentra la Función Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno, en cuyo monto global se reportan las Transferencias realizadas a los Ayuntamientos de la Entidad por un importe de \$ 1,076,193,497.16 (un mil setenta y seis millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos noventa y siete pesos 16/100 m. n.), que representa un 19.53% del total pagado en el trimestre.



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

Dicho importe se encuentra integrado por los recursos transferidos a los municipios por concepto de Participaciones, así como por las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) y de la Zona Federal Marítima - Terrestre (ZOFEMAT), distribuido de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	JUL - SEP	%
<b><u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u></b>			
Fondo General de Participaciones	\$ 289,913,472.51		
Fondo de Fomento Municipal	117,693,956.00		
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	4,392,116.85		
Nuevas Potestades (Gasolina y Diesel)	10,139,608.13		
Fondo de Fiscalización	16,828,162.22		
Fondo de Compensación derivado de la reforma fiscal			
FEIEF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas)	106,417,633.71		
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,236,178.31		
Fondo Impuesto Sobre la Renta	50,187,023.00		
Fondo de Compensación ISAN	399,678.30	\$ 597,207,829.03	55.50%
<b><u>CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA</u></b>			
Zona Federal Marítima - Terrestre (ZOFEMAT)		7,344,087.70	0.68%
<b><u>PARTICIPACIONES ESTATALES</u></b>			
Tenencia Estatal *	\$ 270,385.06		
Impuesto Predial	681,653.91		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	452,954.46	1,404,993.43	0.13%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 605,956,910.16</b>	<b>56.31%</b>
<b><u>APORTACIONES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u></b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 246,922,821.00		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	223,313,766.00	<b>470,236,587.00</b>	<b>43.69%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,076,193,497.16</b>	<b>100.00%</b>

\* Tenencia Estatal (incluye Tenencia Federal que estuvo vigente hasta 2010 y que aún se recauda y participa en 2020)

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 quedó conformada una nueva Regionalización Maestra de Nayarit, misma que se pretende que se caracterice por su capacidad para coordinar y orientar las políticas sectoriales, a partir de que se privilegie la definición de regiones de acuerdo con un objetivo o plan, subrayándose que debe afianzarse en dos procesos: el primero, corresponde a la inducción, desde el



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

gobierno estatal, de las políticas, proyectos e instrumentos, para que cada región se convierta en espacio real de desarrollo; y el segundo, es recuperar el papel del municipio como célula base de cada región.

En el siguiente cuadro se muestra desde un enfoque regional y en torno a la perspectiva mencionada, el panorama de las Transferencias a Municipios en el trimestre Julio – Septiembre de 2020:

REGIÓN	MUNICIPIOS	JUL - SEP	%
I	Tepic, Xalisco y Santa María del Oro	\$ 366,621,187.64	34.07%
II	Acaponeta, Tecuala, Huajicori	111,100,089.20	10.32%
III	Rosamorada, Ruiz, Tuxpan, San Blas y Santiago Ixcuintla	226,937,369.54	21.09%
IV	Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río y Jala	101,350,266.15	9.42%
V	Del Nayar y La Yesca	107,624,075.93	10.00%
VI	San Pedro Lagunillas, Bahía de Banderas y Compostela	162,560,508.70	15.10%
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 1,076,193,497.16</b>	<b>100.00%</b>

A continuación se presenta el desglose de las transferencias efectuadas en el trimestre a los veinte Ayuntamientos de la Entidad, por cada uno de los conceptos: